MERCOSUR/SGT Nº 5/CTF/ACTA Nº 02/20

COMISIÓN DE TRANSPORTE FERROVIARIO

El día 5 de noviembre de 2020 se realizó por sistema de videoconferencia, según lo establecido en la Resolución GMC Nº19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, en el marco de la LVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº5 "Transporte", la reunión de la Comisión de Transporte Ferroviario, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador Nacional Alterno del SGT Nº 5, en ejercicio de la PPTU, Ing. Javier Garagorry, dio inicio a la reunión, presentando a la delegación de su país, encabezada por el Director Nacional de Transporte Ferroviario Sr. Uruguay Graña, quien al hacer uso de la palabra, agradeció la participación de los delegados y señaló que en este primer contacto surge un sentimiento de hermandad y que para la Dirección Nacional es un gran desafío.

A su turno, las delegaciones agradecieron las palabras de bienvenida, y presentaron a sus integrantes.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

- Intercambio de información sobre el transporte ferroviario y proyectos en los Estados Partes
- Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo 2019 2020
- Plan de Trabajo 2021 2022

1.- Intercambio de información sobre el transporte ferroviario y proyectos en los Estados Partes

El Director Nacional de Transporte Ferroviario de Uruguay, destacó la relevancia del proyecto "Ferrocarril Central", el que representa una inversión muy importante y, conjuntamente con la reconstrucción pendiente del ramal para llegar a la frontera con Argentina, conformaría una infraestructura relevante para el sistema multimodal de transporte y la más importante del modo ferroviario de los últimos años. En ese sentido, agregó que la DNTF, está generando la normativa necesaria, la que se pone en consortancia con la reglamentación a nivel internacional.

Firmado digitalmente por JUAN RAMON VELAZQUEZ VERA Mombre de Mombr

Se avanza en la construcción y mantenimiento de las vías férreas entre Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros, llevándolas a un estándar superior que permitirá la circulación de trenes de carga, lo que significa una gran oportunidad para sumar el ferrocarril al sistema de transporte.

Agregó que hay otros proyectos en curso, como la rehabilitación de la línea Rivera y la línea de Salto en el litoral, que consolida la ampliación de la oferta de transporte ferroviario para las cargas nacionales y regionales, la interconexión con el resto de los países.

A continuación el señor Diego Vázquez del Departamento Vía y Obra de la DNTF de Uruguay señaló que en los últimos años los diferentes gobiernos vienen haciendo importantes inversiones en materia de infraestructuras ferroviarias. Resaltó que estas inversiones significan un cambio muy grande en el sistema ferroviario del país e hizo mención al cambio operado en el modelo ferroviario que viene dado por la separación entre el administrador de infraestructura y los operadores ferroviarios.

Realizó una presentación sobre las obras de infraestructura, características de las vias activas para tener una muy buena red ferroviaria con los países limítrofes, así como el marco legal vigente en el modo ferroviario uruguayo. La misma consta en el Anexo II.

Seguidamente la Ing. Natalia Dursi integrante del Órgano de Control del Proyecto del "Ferrocarril Central" manifestó que la red ferroviaria uruguaya posee 3.000 km de vía férrea de los cuales sólo 1.200 km se encuentran activos y que en los últimos años se ha realizado una gran inversión a través del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), quien financia los Proyectos de mejoramiento de la infraestructura, de las vías que vinculan con la Republica Argentina, con el Brasil y también con el "Ferrocarril Central".

La obra del "Ferrocarril Central" es de durmientes de hormigón con riel soldado, mientras que la infraestructura ferroviaria existente es de durmientes de madera que permiten un peso de 14 a 18 toneladas por eje. En cambio, con ese tipo de estructura se alcanzarán las 22.5 toneladas por eje. Está previsto transportar cuatro millones de toneladas, de las cuales dos están comprometidas con la empresa UPM, empresa dedicada a la fabricación de pulpa de celulosa, papel y madera. Finalmente indicó que la obra continuará hasta el año 2022.

La Delegación Argentina manifestó que lleva adelante desafíos muy importantes en materia de inversión y que además representan un gran impacto a nivel internacional, entre los que destacó el mejoramiento de vías en el tramo Buenos Aires - Mendoza - San Martin y el refuerzo de sectores estratégicos del sector Belgrano Cargas.

Hizo mención asimismo a las dificultades que se generan por las diferencias de trocha. En particular, el ramal Paso de los Libres – Mendoza posee tramos de trocha media y de trocha ancha. Es importante ver la conexión con Uruguayana.



Firmdo Ogicalmente por June Bankowski od California (P. Californi Por su parte la Delegación de Brasil expresó que su red ferroviaria se encuentra privatizada, y la labor de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre – ANTT es principalmente de acompañamiento. Consultó sobre la situación de la conexión entre Brasil y Uruguay en Yaguarón - Río Branco y en Livramento – Rivera, así como entre Paso de los Libres y Uruguayana.

Al respecto, la Ing. Dursi señaló que la Línea Rio Branco está totalmente operativa y si es necesario se podría hacer una terminal de transferencia, en el caso que Brasil quisiera transferir carga, ya que la red en el lado Brasilero tiene trocha métrica mientras que en Uruguay tiene tocha estándar.

Agregó que lo mismo en la línea Rivera, que está activa en condiciones aceptables salvo que en la ciudad de Livramento las vías del lado de Brasil están colocadas pero no activas, habría que actuar de la misma forma que con Rio Branco poniendo una estación de transferencia de mercaderías.

Al respecto, el Director Nacional de Transporte Ferroviario de Uruguay refirió que, a su parecer, la interconexión entre los países se dará en puerto seco, pues es muy dificil que los países inviertan en cambio de trocha.

A su turno, la Delegación de Paraguay señaló que se han realizado aportes muy importantes, dado que después de tantos años de demora se comenzaron las obras a partir de la ciudad de Encarnación departamento de Itapúa frontera con Argentina, un nuevo patio de maniobras. Complementando, la Ing. Vanesa Sandoval de Ferrocarriles del Paraguay SA (FEPASA), señaló que se procura reactivar la estación de Encarnación con una importante inversión para poner a punto la estación de carga, se estima para fines del año 2020 o principios de 2021 poder transportar carga a través del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz.

2.- Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo 2019 - 2020

La PPTU hizo mención a los temas que fueron incluidos en el plan de Trabajo 2019 - 2020 y a los tratados en la única reunión de la Comisión realizada hasta el presente en dicho período, la que tuvo lugar en el marco de la LV Reunión Ordinaria del SGT Nº 5 realizada del 3 al 5 de Julio de 2019 en Buenos Aires, con la participación de delegados de Argentina, Brasil y Paraguay.

En ese sentido resaltó lo referente a la revisión del Capítulo III del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) "Transporte Internacional de Mercancías por Ferrocarril", señalando que en la referida oportunidad los países ratificaron lo acordado en la reunión del "Grupo de Expertos de Transporte Ferroviario" realizada en la XXI Reunión de la denominada "Comisión del Artículo 16" del ATIT que realiza el seguimiento y evaluación de la aplicación de dicho Acuerdo.

1

7

Firmado digitalmente po JANN RAMON VELAZQUEZ VERA Nombre de reconocimiento (DN): gwenNames-JJAN RAMON, sn=VELAZQUEZ VERA scrialNiumber=(J348865; cn=JJAN RAMON VELAZQUEZ VERA ou=FESSONA FISICA, c=P! Fecha: 2020.11,24 Luego de un intercambio de opiniones sobre el punto, las cuatro delegaciones coincidieron en que, sin perjuicio del análisis que pueda hacerse en este Subgrupo, el ámbito natural para concretar la actualización del Capítulo III del ATIT, es la referida Comisión del Artículo 16.

En ese sentido, manifestaron su coincidencia en impulsar la aprobación de la modificación del Capitulo III del ATIT en ese ámbito, conforme a la revisión realizada en la reunión del Grupo de Expertos en la XXI Reunión de la Comisión del Artículo 16 antes referida, de modo que pueda aprobarse el proyecto de Protocolo Adicional en la XXII Reunión.

3. - Plan de Trabajo 2021 -2022

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los temas a incluir en el Plan de Trabajo 2021 – 2022. En particular, la Delegación de Argentina sugirió, en principio, mantener los temas que se venian tratando. La Delegación de Uruguay propuso incorporar lo referente a la Logistica ferroviaria para la interconexión de las redes, lo que fue compartido por las demás delegaciones, y todas coincidieron en la importancia de mantener lo referente a la revisión del Capítulo III del ATIT.

Sin perjuicio de ello, se acordó que cada delegación remita sus propuestas, a través de su Coordinación Nacional del SGT N° 5, a la PPTU antes de la LVIII Reunión Ordinaria, a efectos de que en el plenario pueda articularse una propuesta de temas consensuada, para incorporar en el Programa de Trabajo 2021 – 2022.

Finalizado el tratamiento del temario, la PPTU agradeció la participación de los delegados y se acordó realizar un intercambio y actualización de los datos de contacto y los interlocutores para las comunicaciones.

Por la Delegación de Argentina Alejandro Luis Figola

Finado deplamente por JAN MARIN Y LA SOCIA PRA MARI

Por la Delegación de Paraguay Juan Velázquez Por la Delegación de Brasil Marcos Antonio Lima das Neves

Por la Delegación de Uruguay Sr. Uruguay Graña

Anexo I

COMISIÓN DE TRANSPORTE FERROVIARIO (CTF)

11 de noviembre de 2020

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Damiana Ruffa druffa@transporte.gob.ar	Coordinadora Nacional Alterna SGT5 SSTA - Ministerio de Transporte
Alejandro Luis Figola afigola@transporte.gob.ar	Director Nacional de Transporte Ferroviario
Luis Mardjetko Imardjetko@transporte.gob.ar	Coordinador Comisión Nacional Normas y Especificaciones Técnicas Ferroviarias
Anibal Agostinelli	Asesor MT
Guadalupe Menga gmenga@transporte.gob.ar	SSTA - Ministerio de Transporte

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Marcos Antônio Lima das Neves marcos neves@antt.gov.br	ANTT
Henrique de Amorim Leite	ANTT
henrique.leite@antt.gov.br	

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Juan Ramón Velázquez Vera ivelzquez@dinatran.gov.py	Coordinador Nacional Alterno SGT5 DINATRAN

U

Vanessa Sandoval	Agencia Nacional de Tránsito y
vsandovai@antsv.gov.py	Segundad Vial
Juan E. Segalés R. infra.segales.py@gmail.com	MOPC
Marcos Alejandro Gamarra mgamarra@dinatran.gov.py	Dirección Nacional de Transporte – DINATRAN

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Uruguay Graña	Director Nacional de Transporte
uruguay graña@mtp.gub.uy	Ferroviario - MTOP
Javier Garagorry	Coordinador Nacional Alterno SGT5
javier.garagorry@mtop.gub.uy	DNT - MTOP
Diego Vázguez	Dirección Nacional de Transporte
diego.vazquez@mtop.qub.uy	Ferroviario - MTOP
Natalia Dursi	Ferrocarni Central - MTOP
natalia.dursi@mtop.gub.uy	!
Pablo Caraballo	Dirección Nacional de Transporte
pablo caraballo@mtop.qub.uy	Ferroviano - MTOP
Sandra Santos	Dirección Nacional de Transporte
sandra.santos@mtop.gub.uy	Ferroviano - MTOP
Mano Sima	Dirección Nacional de Transporte
mario.sima@mtop.gub.uy	Ferroviano - MTOP

f